

NÚMERO DEL DÍA cinco céntimos.

Precios de suscripción Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5 " Extranjero, año... 40 " Clases é individuos de tropa, mes, una peseta.

Tarifa de anuncios Cuarta plana... 10 céntimos linea. Reclamos y noticias... 25 " Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NÚMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.



Notas del día

Interior.

En el Parlamento.

El día de ayer fué más aburrido en el Senado que el de anteayer, y parecido en el Congreso.

No es culpa de este ú otro orador: es que aquí el Parlamento se «duerme en la suerte» y se abusa de la oratoria en demasía.

Antes se admiraba el mero Arte retórico; pero el país se va aburriendo también del Arte, por el «desequilibrio entre ese elemento y la demás sustancia de nuestra vida pública.

Se aprecia más un discreto decir y hasta el silencio.

Suspiramos por actos, que son la suma elocuencia.

No va esto con ninguno de los oradores que estos días actúan, y menos con los que ayer intervinieron, con más ó menos suerte, en los debates de las Cámaras, que fueron muy correctos.

Al contrario; tenemos que tributar un excepcional aplauso al discurso del señor Navarrete en el Congreso, por el plenísimo dominio que mostró de la cuestión que se debatía, tanto como de su abundante y fácil palabra, envuelta en primeros de cortesía y estilo.

Fuera del Parlamento.

También un día normal y sin accidentes.

Del Exterior.

Ninguna novedad interesante. Siguen su curso normal los sucesos en días anteriores anotados, tanto dentro como fuera de España.

Dice la prensa—el periódico de que lo tomamos—, que en Caifa el populacho destruyó las mercancías que importaba un vapor austriaco y ofendió á los tripulantes.

Debe ser «Taffa», puerto de la Turquía asiática (Palestina), donde hace escala una línea regular austriaca que hace el recorrido del Mediterráneo Oriental.

Seguramente este incidente no tendrá consecuencias; y en él se manifiesta tanto el odio de raza entre turcos y austriacos, como el que á los viejos musulmanes inspira el actual Gobierno imperante de liberales ó jóvenes turcos que imponen soluciones pacíficas con todas las Potencias europeas, incluso el Austria.

España en el Moçreb

(IMPRESIONES DE UN VIAJERO)

Nuestras plazas de Africa.—Política colonial.—El bandolerismo en Anghera.—Hay que ayudar á los generales.—Augurios felices.—Las minas y la pesca.

Múltiples son los trabajos publicados en la prensa española respecto al papel que España debe de ocupar en el Imperio de Marruecos.

Numerosos escritores surgen entusiastas al estadio de la prensa bajo el epíteto de arabistas, para echar su cuarto á espaldas respecto á la política que nuestra Patria, aquella Nación de héroes que supo conquistar Tetuán en la gloriosa guerra del 60, precisa seguir en el país conquistado á costa de la san-

Surgen y florecen los Centros que, bajo el epíteto de Hispano-Marroquíes, intentan defender nuestros intereses coloniales en el Norte de Africa, y bajo esta bandera consiguen subvenciones de tal ó cual Ministerio.

Pero la verdad escueta—triste es confesarlo—es que, no adelantamos un ápice en nuestros propósitos de intrusión pacífica en los dominios de los hijos de Muley Hassan.

Nuestros diplomáticos, ó no hacen todo lo que pueden ó carecen de medios de acción para desenvolver una política beneficiosa en el Imperio de Marruecos.

A nuestros generales en las plazas estratégicas que ocupamos en Africa, bajo el pretexto de la prudencia diplomática, se les ata de pies y manos, poniéndoles en absoluto el veto para todo lo que tienda á favorecer una plausible política colonial, pues bien sabido es que para colonizar se necesita ó fuerza ó dinero.

De ambos factores se carece en nuestras plazas de Ceuta y Melilla, dado que no basta tener regimientos en pie de guerra, si éstos no tienen órdenes de avanzar sobre las fronteras, bien en són de guerra ó de pacífica y amigable ocupación; ó, en otro caso, se dota de importantes consignaciones á las Comandancias generales de dichas plazas fuertes para poder abrir ancho campo á su política de atracción sobre los vecinos aduare.

El problema es hondo y merece la especial atención de nuestros gobernantes.

Es menester estar en Marruecos. Tomar d'après nature, la impresión de lo que España hace y lo que debe hacer en el extenso territorio mogrebino.

Admira ver la exquisitez del trabajo llevado á cabo en Ceuta por el digno general García Aldave para conseguir que el camino que une á nuestra hermosa posesión africana con Tetuán, la Ciudad Santa de los moros, esté libre de las asechanzas de los bandidos como «El Arby» y sus secuaces, que merodean por Castillejos y Negrón, trasladando esta fase del plano de Marruecos á las sierras andaluzas en tiempos de los Siete Niños de Eclja, Luis Candelas, Diego Corrientes, ó, en tiempos contemporáneos, á la región andaluza amenazada por el Villillo, ese bandolero que con sus fechorías ha logrado que la leyenda lo inscriba en sus libros como uno de sus héroes.

Como me decía con muchísima razón en su última excursión á Tetuán mi querido amigo D. Miguel Villanueva, el distinguido exministro de Marina y conde de África:

«(Suprima usted, amigo Escauriaga, la Guardia civil en los caminos de España, y verá usted si no reina tanta ó mayor anarquía que en las tribus de Marruecos.»

Raro es el mes que numerosas comisiones de los aduare de las kabilas vecinas no vengán á ofrecer al general Aldave testimonios de adhesión á España, y á dicha autoridad personalmente, por las simpatías que sabe inspirarles; pero lo cierto es, que no se consigue de una vez que desaparezca el último hermano del famoso bandido Jameido Bulaich, El Valiente, y se restablezca la paz y la tranquilidad en la tribu de Benimesala, paso obligado para nuestras comunicaciones con Tetuán.

Cierto que la medida adoptada con enérgico tesón por el Sr. Aldave, de «que mientras El Larby hermano de Jameido Valiente, y que asesinó en territorio español al caid de la línea frontera Mohamed El-Hach, no desaparezca de Anghera, no puedan entrar en la plaza á vender sus productos los moros del aduar de Benimesala», es una de las armas más poderosas para que los aduare vecinos se ocupen de constituirse en salvaguardia de nuestros intereses en el territorio angherino.

Verdad inconcusa, que la creación del «Negociado para asuntos marroquíes» en la Comandancia general de Ceuta—obra debida al Sr. García Aldave, y mucho más encomendada á persona tan prestigiosa y competente en estos problemas como el ilustrado comandante de Estado Mayor Sr. D. José

zas para nuestra acción en las colonias africanas.

Mas empero hace falta tomar nuevas orientaciones y dar carta blanca á nuestros generales para que puedan obrar con éxito y no malogren sus patrióticos esfuerzos.

Lo mismo que de Ceuta, diré de Melilla. La geografía política de Marruecos, la hace que se la pueda considerar como la antesala mogrebina en el Mediterráneo.

Para las incursiones comerciales de España puede ser Melilla el especial punto de partida.

Respecto á lo que podamos conseguir de la riqueza minera del suelo y subsuelo, tanto del Rif como del extenso territorio angherino, nadie mejor que el gobierno lo conoce, pues muchos de los más prestigiosos políticos, como Romanones, Tovar, Villanueva y otros africanistas de corazón, ansían que sea un hecho nuestra acción decisiva en los dominios de Muley El-Hafid.

Mientras la tranquilidad no sea ficticia en la vecindad de nuestras colonias de Melilla y Ceuta, ni los sindicatos mineros, ni las grandes Empresas pesqueras podrán desenvolver sus importantes explotaciones, que serán signo mensajero de días de dicha y esplendor en el suelo africano, cuya tierra retoña aún con la vivificante sangre derramada por nuestros héroes en la gloriosa guerra del 60.

Luis Martínez de Escauriaga.

Kabila de Anghera, en el aduar del Biuts, á 14 de febrero de 1909.

El Benemérito Instituto

No vamos ahora á repetir cuanto venimos diciendo sobre el origen de la Guardia civil, su finalidad, su misión, sus deberes, los servicios sociales que presta ejerciendo de termo-cauterio del delito, la cirugía de urgencia, que elimina por medio de su acción, lo que del cuerpo nacional debe eliminarse.

La misión de la Benemérita es la de buscar al criminal, al que delinque; dejar expeditas las carreteras, las vías férreas, los caminos vecinales, los montes y estar siempre dispuestos á perder la vida en defensa del orden social, del respeto á las leyes y del mantenimiento del principio de autoridad.

En tal concepto, el guardia civil, sea de la clase de jefe, de la de oficial ó de la de tropa, ha de prescindir de su personalidad, del amor á los suyos, de los afanes de medro, de sus propias conveniencias, que de otra manera, dejase de ser altruista la misión sagrada que se le encomienda, dedicándose de lleno á velar por el bien público.

Y si la Benemérita no ha de dormir ni descansar y ha de arrostrar toda clase de peligros, privaciones y fatigas, todas las inclemencias, y escalar todas las escabrosidades del terreno, las fogosidades de las sierras, vadear rios de corriente impetuosa y ejercer además todo acto de caridad que exija su concurso, claro es que no puede de ello eximirse ninguno que vista el honroso uniforme y cubra su cabeza con el respetado tricorne.

De aquí que la justicia y la equidad exija que no se perpetúen altos ni bajos en los destinos sedentarios; en los burocráticos, en los que separen á éste ó al otro del servicio del Cuerpo, constituyendo la permanencia en dichos destinos un privilegio que nada puede ni debe justificar.

Y este privilegio es de lamentar que se mantenga, con perjuicio de los que, sin influencia, sin peticiones viciosas, sin invocar necesidades de familia ú otras, se ven constantemente en el rudo ejercicio de la misión del Cuerpo.

Remediar esta injusticia, esta desigualdad irritante y esta división en castas, es deber de todos, y á todos cumple el señalar el mal y pedir el remedio.

Fijese, pues, tiempo en cada empleo para el desempeño de servicios que alejen al jefe, al oficial, á la clase y al guardia de los que real y verdaderamente les corresponden, y entonces habrán desaparecido los privilegios, las injusticias y las desigualdades, con satis-

Tenemos una estadística curiosa que es posible nos veamos obligados á publicar, y entonces resaltarán más y más las desigualdades, y se comprenderá la necesidad de limitar la permanencia de jefes y oficiales en los Centros donde sobre no ejercer la profesión militar, y menos el cometido especial de la Benemérita, se tienen más ventajas y más emolumentos.

El Censo de Melilla de 1908

De nuestro querido colega de Melilla El Telegrama del Rif tomamos el siguiente interesantísimo artículo, que transcribimos literalmente, y que servirá de base á otro ú otros que por nuestra parte nos proponemos publicar.

Dice así el colega: «La Junta de Arbitrios acaba de hacer el resumen del Censo del pasado año, resultando que la población asciende á 16.754 habitantes.

He aquí el detalle:

Table with columns: BARRIOS, EUROPEOS, MOROS, HEBREOS, INDIOS, TOTAL. Rows list various neighborhoods like Primer grupo, Segundo, Tercero, etc., with counts for males and females.

Por nacionalidades, se distribuyen en la siguiente forma:

Table with columns: Nacionalidad, Varones, Hembras. Rows: Españoles, Franceses, Alemanes, Ingleses, Italianos, Marroquíes.

La población española se compone:

Table with columns: Clases, Varones, Hembras. Rows: Elemento civil, Jefes y oficiales, Guarnición.

En las cifras correspondientes al elemento civil están incluidas las familias de los generales, jefes, oficiales, sargen-

El número de vecinos es de 2.713. El siguiente cuadro demuestra el rápido desarrollo de la población:

Table with columns: Años, Número de almas. Rows: 1875, 1890, 1900, 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908.

Pocas poblaciones habrán adquirido en menos tiempo más rápido desarrollo. Pero si la nación sigue indiferente, la marcha de los acontecimientos en los territorios vecinos, Melilla se despoblará, y el cuadro estadístico último, pasados unos años, quedará invertido.

Los sueldos en la Marina

Repetidas veces nos hemos ocupado de lo escaso de los sueldos que tienen asignados los oficiales de la Marina militar; y de los mezquinos que disfrutaban los condestables, contramaestres y practicantes de la Armada.

Hombres de carrera científica difícil, cuyo ejercicio es un constante peligro, con privaciones á diario, con gran responsabilidad, no pueden en justicia retribuirse sus servicios de la manera que hoy lo están, manteniendo los sueldos que tenían cuando conservábamos las Colonias y á ellas iba el oficial necesitado de atender á dar carrera á sus hijos ó á cubrir otras atenciones más ó menos apremiantes.

Hoy el oficial de Marina y los que constituyen los Cuerpos subalternos de la Armada, no tienen ese medio de remediar sus atenciones, faltándoles hasta el pequeño desahogo que una pequeña temporada de embarque, y por virtud de privaciones sin cuenta, les proporcionaba la gratificación de mesa.

La disminución de los destinos de embarque, el descuento injusto que se impone á la gratificación anexa á tal situación, y la carestía de los víveres, ropa y calzado, han traído á la Marina militar á un estado de forzada pobreza y tan deplorable, que urge remediar, si se quiere mantener su prestigio.

Hombres que han de arrostrar todos los inconvenientes y durezas de la vida de mar, que han de ocupar los puestos de mayor peligro en borrascas y combates, que han de estar atentos al manejo y dirección del barco, al de su artillería, que han de acudir á los sitios de mayor peligro en lo más árido de la lucha, cuando sobre sus cabezas explotan las granadas y siembran la muerte; cuando una vía de agua, abierta por proyectil enemigo, amenaza hundir el barco en las profundidades del mar, deben ser premiados con toda clase de honores, consideraciones y respetos, y pagados con cantidad, no ya precisa, sino sobrada para cubrir, hasta con esplendor, todas sus necesidades.

Es irritante y vergonzoso para la Nación que un oficial de marina, después de largas pruebas de suficiencia, de navegación penosa para adquirir la práctica necesaria al ejercicio de la profesión, se vea retribuido con las mismas pesetas que un regular obrero ó un empleado medianamente pagado.

Y por lo que respecta á los que pertenecen á los Cuerpos subalternos, es ya irrisorio lo que perciben, y á todas luces insuficiente para la vida, no ya modesta, sino pobre.

De aquí, la necesidad absoluta y urgente de que, por lo pronto, la gratificación de embarque quede eximida de descuento, y que se eleve aquélla al DOBLE en los días de navegación, aumentándose hasta fijarla en la mitad de la asignada al oficial patentado, la que tiene el condestable, el contramaestre y el practicante, que también, y con toda justicia y equidad, la disfrutarían DOBLE en los días de navegación.

Asunto es este del cual seguramente ha de ocuparse el señor ministro de Marina tan pronto como los cuidados consiguientes á la adjudicación de la Escudra le vayan dejando tiempo y tranquilidad para ello, con lo

dotar a España de un principio de Escuadra, precursor de mejores tiempos para la Marina militar; Escuadra que exigirá un personal muy entusiasta, instruido y satisfecho, y con el cual es imposible contar, a pesar del elevado espíritu que reina en nuestra Armada, sin que se le retribuya con arreglo al decoro que necesitan mantener.

Acorazado.

Por los sargentos

En Infantería de Marina.

Pocas satisfacciones han de tener los sargentos de Infantería de Marina por lo que respecta a su presente y a su porvenir.

Por de pronto hoy constituyen una excepción muy dolorosa, puesto que el ascenso a oficial, concedido a los sargentos del Ejército, no es beneficio, que alcanzan los de Marina.

El distinguido general Sr. Primo de Rivera, abordó valientemente esta cuestión, y la solución satisfactoriamente dentro de lo que le ha sido permitido hacer; y nada más justo que el no menos distinguido general Sr. Ferrándiz, adopte el acuerdo de su compañero de Gabinete por lo que se refiere a los sargentos de su departamento.

Que es de necesidad abrir horizontes al sargento, rodearle de consideraciones, aumentar sus prestigios dentro y fuera de las Instituciones armadas, etcétera, etc., lo iremos demostrando poco a poco en el curso de nuestros trabajos, y claro es que no podemos excluir a los del brillante Cuerpo de Infantería de Marina, por cuanto son clases gemelas y entre ellas no puede haber excepciones ni sensibles diferencias.

Y éstas existen. Los sargentos en el Ejército, además del ascenso a oficial en condiciones que habrán de irse mejorando, pues de ellos principalmente ha de nacer el empeño para que esa mejora se verifique, se les ofrecen los destinos civiles que, si por ahora y dado el poco cuidado de nuestras autoridades, carecen de garantías y de poco porvenir, es posible que, tenidas en cuenta las poderosas razones que obligan a preocuparse de tan importante cuestión, se mejoren las condiciones de esos destinos, que es lo que hace falta.

Además de los destinos civiles, tienen también los sargentos del Ejército derecho al ingreso en los Cuerpos auxiliares, en donde, si hoy no existen grandes ventajas por causa de la usurpación de atribuciones que otras colectividades vienen efectuando, siquiera hay la esperanza de que sean atendidas las justas aspiraciones del personal de los citados Cuerpos auxiliares y con ello obtener las consiguientes mejoras.

¿A qué puede aspirar un sargento en Marina? Hoy tan sólo a perpetuarse en el empleo de sargento si no solicita, aburrido, un destino civil, que es lo que generalmente viene ocurriendo. Estas son todas las ventajas que el servicio militar le ofrece.

¿No le parece al dignísimo general Ferrándiz que semejante situación no ha de causar grandes satisfacciones al personal de que se trata?

Pues a él nos dirigimos, esperando atienda las indicaciones que aquí hacemos, y estamos seguros que estudiará el asunto y lo resolverá como lo reclama la justicia y la necesidad.

Oficinas Militares

Necesidad imperiosa.

Muchas y muy importantes son las necesidades que siente el Cuerpo de Oficinas Militares y reclama profundas modificaciones en organización, pero ninguna tan imperiosa como la de modificar las dos clases de escribientes que aun subsisten, sin razón alguna que imponga esa diversidad de empleos entre quienes desempeñan iguales, completamente iguales funciones.

En el transcurso del tiempo, desde la nueva constitución del Cuerpo (antes era el de Secciones de Archivos), algo se lleva adelantado, pues han sido suprimidas con verdadero aplauso, dos categorías más del empleo de escribientes, circunstancia que ha contribuido mucho al atraso del ascenso a oficial de los citados escribientes, ascenso que siempre ha sido objeto de verdadera obsesión por parte de todos.

Porque ha de tenerse en cuenta que esas «escalitas» de escribientes sólo sirven para entretenerlos apartándoles y distanciándoles del objeto que les llevó a solicitar el ingreso en el Cuerpo.

Con VEINTICUATRO AÑOS de escribiendo y TREINTA aproximadamente de servicios, están ascendiendo a oficiales, y este lamentable atraso lo determina los escaloncitos que han disimulado la paralización que vienen sufriendo pacientemente, digna, por cierto, de alguna más consideración que la que se ha tenido con esa digna y sufrida clase, a la se la ha hecho víctima de incomprensibles antagonismos.

Pero nos apartamos sin querer del objeto principal que nos guía, e impulsa a escribir estas cuartillas. Volvamos, pues, a aquél.

Hace falta establecer el ingreso por la vía única de escribiente o auxiliar, con el sueldo mínimo de 1.500 pesetas anuales (que debería ser de 1.750), hoy con mayor razón por las circunstancias que concurren en los sar-

Con el aumento de haber (aunque pequeño) del sargento y con la concesión de su ascenso a oficial, resulta que si antes los escribientes tenían poco, ¿por qué ser envidiados, ahora mucho menos, pues por todos conceptos se hallan en muy malas condiciones, en relación con los sargentos, y más al haberseles negado la concurrencia con éstos para optar por el empleo de oficial del Arma o Cuerpo de su procedencia, fundando la negativa en razones que... dan que pensar?

Dada la paralización de las escalas, y sirviendo de precedente el atraso de los ascensos, lo menos que debe concederse en justa y equitativa compensación, es el sueldo de 1.500 pesetas con los derechos inherentes; derechos que exige el prestigio de la clase en general y de la corporación.

Y, por último, tratándose en Hacienda de suprimir los sueldos inferiores al indicado, por ningún concepto debe el departamento de la Guerra dar esa nota de excepción, por lo cual nos permitimos llamar la atención del distinguido general Primo de Rivera, siempre propicio a atender toda causa justa y a remediar todo lo que sea o represente falta de equidad.

Nuestras campañas han de ir arrojando en el sentido de que se separen los servicios de armas de los puramente burocráticos, y que éstos sean del resorte del Cuerpo de Oficinas Militares, organizando éste de manera más apropiada para desempeñarlos con la interior satisfacción del modesto pero dignísimo personal que lo constituye y del que ha de nutrirlo.

Diario Oficial

Artillería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Juan Jiménez, a excedente, cuarta región; don Francisco Chavarre, a ídem, sexta región.

Comandantes: D. José Alonso, a la Comandancia de Cartagena; D. José Royo, a la de Melilla; D. Francisco Lorenzo, a la del Ferrol; D. Luis Lombarte, al cuarto depósito de reserva; D. Guillermo Escribá, al séptimo.

Capitanes: D. Ramón Martínez, al tercero montado; D. Ricardo Jiménez, al 13.º; don José Semyer, a la Comandancia de Cartagena; D. Vicente Fornals, a la Subinspección, sexta región; D. Francisco Cerón, a la Comandancia del Ferrol; D. Enrique Álvarez, al depósito de armamento de Jaca; D. Eduardo Oriá, a excedente, 49 región.

Primeros tenientes: D. Fernando de Toledo, al segundo montado; D. Sandalio Aguilar, al regimiento de Sitio.

Idem (E. de R.): D. Pedro Braña, a la Comandancia del Ferrol.

Ingenieros.

Destinos.—El oficial celador de fortificación D. Salvador Crespo, a la Comandancia de Valencia.

El celador del material D. Francisco Soriano, al 7.º regimiento mixto.

El auxiliar del material D. Rafael Muñoz, a la Comandancia de Buenavista.

El maestro de taller del material D. Antonio Ramos, al servicio de aerostación y alumbrado en campaña.

Otros destinos.

Concediendo la vuelta al servicio activo al teniente auditor de segunda D. Ramón de Viala, permaneciendo de reemplazo voluntario hasta su colocación.

Matrimonios.

Concediendo licencia para contraerlo a los señores siguientes: capitanes de Infantería D. Félix Martínez, D. Arturo Fenández de Arellano, D. Eduardo Daganzo, D. Joaquín López y D. Manuel Fornos, con doña Eufasia Pilar Ardid, doña María de la Concepción Maresca, doña Elisa Martín, Doña Laura Mezcu y doña María del Pilar Navarro, respectivamente.

Primeros tenientes de Infantería D. Eduardo Barrón (E. de R.) y D. José Rubio, con doña Nicanora Cruz y doña Juana Gutiérrez, respectivamente.

Y sargento de Infantería D. Julián Arriazu, con doña Tomasa Torralva.

Ascensos.

A maestro Armero de segunda clase, el de tercera D. Ramón García, del regimiento de Isabel la Católica.

Inválidos.

Concediéndose el ingreso en el Cuerpo al veterinario segundo D. Leandro Fernández.

Oficinas militares.

Destino.—Escribiente del Cuerpo auxiliar de Administración militar con carácter provisional, al sargento D. Arturo Lacal.

Pensionados.

Relación de las mismas a las viudas y huérfanas que la misma expresa.

Infantería.

Bajas.—Fallecimientos.—Tenientes coroneles.—D. Félix Navarro, en Tenerife.—Don Claudio Diez, en Badajoz.—Comandantes.—D. Luis Bello, en Málaga.—D. Luciano Rincón, en Zamora.—D. Antonio Bardaré en Toledo.—D. Amado Ostáriz, en Guadalupe.—D. Antonio Martín, en Badajoz.—D. Narciso Martínez, en Zaramón.—D. Agustín Luque, en Córdoba.—D. Gabriel Ferrer, en Burgos.—D. Maximino Yubero, en Logroño.—Y D. Alberto Gómez, en Almagro.

Caballería.

Comandante.—D. Juan Alba, en Badajoz.—Capitán.—D. José Jiménez, en Coruña.—Segundo teniente.—D. José Bentorela, en Zaragoza.

Ingenieros.

Coronel D. Manuel de Miguel, en Madrid. Guardia civil.

Carabineros.

Capitán D. Juan Cuevas, en Oviedo.

Inválidos.

Coronel D. Manuel Michel, en Sevilla; teniente coronel D. Cesáreo Pereda, en Madrid; ídem D. Juan Aranda, en id.; comandante D. Manuel Fernández, en Mansilla de las Mulas.

Veterinaria.

Veterinario Mayor D. Antonio Colodrón, en Burgos.

Premios de reenganche.

A los sargentos siguientes: D. Juan Alonso, de Cazadores de Alfonso; D. Faustino Bordallo, de María Cristina; D. José Blanco, de Talavera; D. Pedro Paulés, de ídem; D. Leopoldo Cabrero, del escuadrón de Gran Canaria; D. Antonio Castro, de Lanceros de España; D. Teodoro Delgado, de Cazadores de Lusitania, y Emilio Mungoria, de Dragones de Montesa.

Santiago de Compostela

Santiago de Compostela es una de las muchas capitales de España que más abunda en antiguas obras arquitectónicas y monumentales, obediendo éstas a los diversos estilos que se conocen y que han sido primorosamente trabajados por el cincel del artista. Se puede afirmar que el Apóstol Santiago, patrón de nuestra Patria, ha esculpido sobre su tumba todas las concepciones del arte, así el estilo románico se admira en el suntuoso Palacio Arzobispal, a diferencia de su monísima capilla, en la que se destaca el bizantino. Si dirigimos nuestra mirada a las Casas Consistoriales, es para rendir justo homenaje de admiración a las hermosas columnas jónicas que decoran el bajorelieve que representan la célebre batalla de Clavijo, en donde el Apóstol, según opinión general, se presentó, causando infinidad de bajas a los impugnadores de la santa doctrina de Cristo.



La Basílica.

Si todos estos monumentos son grandiosos y de inapreciable valor, sin embargo ninguno llega a igualar al de la Catedral, en cuyo recinto se han refugiado aquellos intrépidos batallones de guerreros, compuestos de reyes, príncipes, emperadores y magnates, que se descubrieron con fervor cristiano ante la tumba que guardan los restos de aquel Apóstol.

La armoniosa combinación de los cuatro cuerpos de la Catedral, y la profusión de adornos, simbolizados por multitud de estatuas y dos torres de gran devoción, sobre todo la que sostiene el reloj, siendo tan intenso el sonido de su campana que se transmite a doce kilómetros de distancia. Se hace también digna de mención la Puerta Santa, que se abre únicamente por la mano del prelado, en los años de jubileo, decorada con veinte y cuatro figuras de santos y en su centro la efigie de Santiago, con sus dos discípulos, San Atanasio y San Teodoro, con trajes de peregrinos.

Si hermoso es el exterior de este suntuoso monumento, no aventaja en el decorado ni en valor artístico a su interior, cuyo departamento afecta la forma de cruz latina, con tres naves que cuentan veinte y cinco capillas, levantándose en su crucero una cúpula ojal, de la que pende el renombrado botafumeiro, molede plata, ó incensario que describe al funcionar un arco de ochenta metros, y siendo todo el conjunto semejante al de nuestras mejores catedrales.

J. M. García Flores.

EL CARNAVAL

Bando de la alcaldía.

Se ha fijado el bando de la alcaldía recordando las prevenciones que han de regir durante los días de carnaval.

Se prohíbe, fuera de los días de carnaval, arrojar «confetti» en la vía pública, así como recoger los residuos.

La venta de este artículo se hará clasificándolo por colores, prohibiéndose la mezcla. Queda prohibido el uso de serpentinomas.

Se autoriza la circulación de automóviles eléctricos y de gasolina, forma «landaulet» y «limousine»; pero los de gasolina, sólo podrán circular por el centro de la Castellana.

Se prohíbe durante los días de Carnaval, que circule por la Castellana cualquiera otra clase de vehículos de gasolina.

Del Extranjero

Alemania y Francia.

Berlín 17.—Circula el rumor de que la Cancillería del Imperio piensa proseguir las negociaciones diplomáticas con el Gobierno francés.

De Corea.

Tokio 16.—El ministro del Interior de Corea, Long, ha dicho que los misioneros norteamericanos excitan a los indígenas a sublevarse contra los japoneses.

Ha agregado que han sido tomadas medidas energéticas contra estos agentes sediciosos.

Escuadras yanquis.

Washington 17.—La Comisión de Marina ha adoptado una disposición, por la que se autoriza al presidente de la República para situar, cuando lo estime necesario, la mitad de las unidades que constituyen la flota nacional en los puertos del Pacífico.

D. Alfonso XIII.

Pau 17.—El consul de España en esta población confirma que D. Alfonso XIII vendrá a fines de semana para asistir a los ensayos del aeroplano Wright.

Quiere examinar con cuidado el motor del aparato volador inventado por éste.

Nuevo submarino.

Liorna 17.—Se ha efectuado en este puerto las pruebas del nuevo submarino construido para la Armada italiana.

Las pruebas han dado un excelente resultado.

Han sido presenciadas por varios jefes y oficiales de la Marina y numeroso público.

El Ejército belga.

Bruselas 17.—Se dice que la imprenta nacional belga ha recibido encargo del Gobierno para la impresión de 100.000 boletines, convocando a las milicias del último reemplazo, para que se incorporen a filas.

Un atentado.

San Petersburgo 17.—Ha sido asesinado en Riga el general Koshilif. Este hace días que recibió un anónimo anunciándole el atentado.

El asesino, es un joven, vestido con elegancia. Entre éste y la policía se trabó una lucha a tiros en las calles de Riga, consiguiendo al fin herirlo de gravedad.

Muerte del gran duque Vladimiro.

San Petersburgo 17.—Ha fallecido el gran duque Vladimiro.

Alejandrovich, que nació en San Petersburgo el 10 de abril de 1847 y estaba casado con María Paulowna, duquesa de Mecklenburgo.

El difunto gran duque era hermano del zar Alejandro III, padre del actual emperador de Rusia.

La fortificación de Amberes.

Bruselas 17.—Se asegura que el Gobierno alemán reiteró al Gobierno belga la conveniencia de fortificar debidamente la plaza militar de Amberes.

Parece que el Gobierno belga siguió el consejo de la Cancillería alemana.

La Metrópoli, órgano oficioso, que se publica en Amberes, desmiente de un modo absoluto dichas afirmaciones.

En Persia.

Teheran.—Sigue la alarma ante el temor de los desmanes de la soldadesca.

La caballería se ha posesionado de la carretera de Tabriz, y saquea todos los pueblos del distrito, y los correos de las legaciones de Rusia y de Inglaterra han sufrido numerosas vejaciones.

Los representantes de dichas potencias han formulado una energética protesta al Sah.

Terremotos.

Teherán.—Han ocurrido fenómenos sísmicos en las provincias occidentales del Imperio; los terremotos han destruido sesenta pueblos. Algunos han desaparecido en absoluto.

Se cree que el cataclismo ha causado más de 6.000 víctimas.

El Consejo de hoy

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido de corta duración y de escaso interés.

El discurso del Sr. Maura versó sobre la cuestión de Oriente, la entrevista de los Monarcas de España y Portugal y la próxima marcha de la Embajada española a Fez.

Se firmaron algunos decretos de Gobernación, y la concesión de la Gran cruz del Mérito Militar a un ayudante del Rey de Portugal.

De Provincias

(POR TELÉGRAFO)

La escuadra alemana.

Vigo 18.—Fondeó la escuadra alemana, formada de los cruceros Scharnhorst, Gneisenau, York y Room Settin, Khonigsberg, Danzig, Lubeck, Berlin y Hamburgo.

Son modernísimos; desplazan juntos 57.509 toneladas, con 240 cañones; 40 ametralladoras y 4.000 tripulantes.

El almirante vendrá a tierra a saludar a las autoridades.

Querol.

Zaragoza 18.—Ha llegado el escultor Querol con objeto de dirigir la colocación de algunos broncees en el monumento de los Sitios.

Fallecimiento

Ha fallecido el comandante retirado de Ar-

to acierto como honradez la fábrica de cañones de Plasencia de las Armas.

Era el finado un brillante oficial de Artillería, tanto en lo militar como en lo técnico.

Descanse en paz, y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

Información de Guerra

Alcalde negligente.

Se ha acordado dar cuenta a Gobernación de la *frescura* de un alcalde de una población de Canarias, el cual no hizo la inscripción de mozos para el sorteo que había de verificarse el domingo último, ni tampoco el padrón municipal de los años últimos.

¿No hay una barra para ese alcalde?

Se conoce que el capitán general de Canarias no pasa por movimiento mal hecho.

De vestuario.

Se han circulado órdenes para llevar a efecto la modificación del vestuario en los regimientos de Húsares, a fin de que se ajusten a las últimas disposiciones dictadas sobre uniformidad.

Noticias generales

Ha fallecido en Sevilla el teniente coronel de Infantería D. José Caro Gómez, que se hallaba en situación de excedencia.

El martes salió de Cádiz para Toledo el general de brigada Sr. D. Alberto Antón y Vives.

Se ha concedido autorización para que venga a Madrid, con objeto de conferenciar con el ministro de Estado, al comandante de Infantería D. Manuel Martínez de Arenzana, que ha sido nuevamente nombrado subgobernador de Elobey (Fernando Poo).

Han solicitado su retiro los tenientes coroneles de Infantería Sres. D. Gregorio Soriano y D. Angel Garzón, y el comandante don Segundo Séneca.

En el regimiento Infantería de La Lealtad se hallan vacantes dos plazas de músico de tercera correspondientes a clarinete y bombardino.

En Cartagena, el carabiniere Tomás Viñals, estando prestando servicio en el paraje de la Media-Legua, fue agredido por unos traperos, siendo auxiliado por los guardas de Consumos.

Se ha hecho entrega al regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en Sevilla, de los locales recientemente construidos para cuarteles en el Prado de San Sebastián, uno de los cuales estaba en condiciones de ser habitado.

Han sido pasaportados para Madrid, los sargentos de Intendencia de Marina, Andrés Más y Enrique Buendía.

Marchó a Rota, donde ha sido destinado, el veterano sargento de Carabineros, D. Carlos Moure, que en Cádiz ha prestado muy buenos servicios, habiendo merecido la estimación y aprecio.

En el hotel de París, de Granada, tuvo lugar el banquete que en obsequio del regimiento de Extremadura, que hace pocos días llegaron a dicha capital, les ofrecieron sus compañeros del regimiento de Córdoba,

La Compañía de Maderas, Madrid, Arguamosa, 14, teléfono, 689.—Bilbao, Santander y Gijón.

Correspondencia particular

Señor don J. F.—Zaragoza.—Conforme liquidación. Gracias mil por el encargo realizado.

Señor don J. R.—Palma de Mallorca.—Conforme liquidación. Con esta fecha se le remite libro. Recordado asunto. Gracias mil por todo.

Señor don M. M.—Santa Cruz de Tenerife.—Conforme liquidación. El diccionario se lo remitiremos uno de estos días. Se hará su encargo.

Profesora

con títulos de institutriz y maestra de la Escuela Normal, con mucha práctica en la enseñanza y brillantes resultados, da educación completa a domicilio, incluyendo Idiomas, Dibujo y Pintura.

Don Antonio de Acuña, 4, pral. derecha.

SE VENDEN algunos muebles.

Calle de Alcalá, 104, 1.º izquierda.

Horas: de 2 a 5 de la tarde.

Relojes de todas clases. Especialidad en extraplanos.—G. Oña. La Hora.

FUENCARRAL, 23.

UNICO

VERDADERO CAFÉ

Torrefacto

MARCA

LA ESTRELLA

Banco de España

Tercer sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100.

Debiendo acomodarse la amortización á lotes cabales, corresponde amortizar en este trimestre, que vencerá el 1.º de abril próximo, la suma de *doscientas sesenta y cinco mil pesetas* por los títulos emitidos en virtud del real decreto fecha 27 de junio de 1908, según el pormenor del siguiente cuadro:

SERIE	BOLAS encanilladas.	TÍTULOS que representan	CAPITAL — Pesetas nominales.	BOLAS que han de extraerse.	TÍTULOS que representan.	CAPITAL que se AMORTIZA — Pesetas.	Á PAGAR POR INTERESES — Pesetas.	TOTAL intereses y amortización. — Pesetas.
A	4.984	49.840	24.920.000	8	80	40.000	240.200	289.200
B	996	9.960	24.900.000	1	10	25.000	240.000	274.000
C	798	7.980	39.900.000	2	20	100.000	399.000	499.000
D	2.990	2.990	37.375.000	4	4	50.000	373.750	423.750
E	1.296	1.296	32.400.000	2	2	50.000	324.000	374.000
	11.064	72.066	159.495.000	17	116	265.000	1.594.950	1.859.950

El sorteo tendrá lugar públicamente en el Salón de Juntas generales del Banco el día 1.º de marzo próximo, á las once en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador ó un Subgobernador, asistiendo, además, una Comisión del Consejo, el Secretario y el Interventor.

Por cada serie se hará un sorteo parcial independiente, introduciendo en un globo las bolas que representan los títulos que de cada una existen en circulación, y extrayendo á la suerte las que correspondan al trimestre indicado anteriormente, entendiéndose que en las series A, B y C comprende cada bola diez títulos y uno en las series D y E.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su examen antes de introducirse en el globo.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos á que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, para su comprobación, las bolas de cada serie que hayan sido extraídas en el expresado sorteo.

Madrid 13 de febrero de 1909.—El secretario general, *Gabriel Miranda*.

ESPECTÁCULOS

REAL.—A las 8 1/2.—Manon.

ESPAÑOL.—A las 5.—Matinée de moda. —El talón de Aquiles.—¿Quiere usted comer con nosotros?

COMEDIA.—A las 4.—Matinée.—La zahori.—Los gemelos.

LARA.—A las 9 1/2.—La viuda de Secha. Por las nubes (doble). —A las 6 1/2.—(Vermouth sencilla).—La fuerza bruta.

PRICE.—A las 9.—La viuda alegre. —A las 4 1/2.—La viuda alegre.—(Debut de Mlle. Juliette con sus focas amaestradas.)

APOLO.—A las 7.—Aquí hace farta un hombre.—El pollo Tejada.—Las bribonas. —Aquí hace farta un hombre.

ZARZUELA.—A las 6.—Vermouth gran moda.—A B C, Truhanowa y Rondalla.—La contrata.—Truhanowa y Rondalla.—A B C.

ESLAVA.—A las 7.—Los tres maridos burlados.—¿Si las mujeres mandasen! La República del amor.—Los tres maridos burlados.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 7.—El rincón de la alegría.—La leyenda del monje.—Alma de Dios.—La canción á la vida.

ROMEA.—A las 5 1/2.—Mi misma cara. Destrucción.—De corazón á corazón.—1.500 metros de películas.—Mar adentro.—El pasado vuelve.—El amigo.

NOVEDADES.—A las 6.—Primer amor y Fiesta de la Jota.—La borracha y fiesta de la Jota.—Ruido de campanas.—Primer amor y fiesta de la Jota. —(dances).

MARTIN.—A las 6.—Corpus Christi.—La corria de toros.—La reina mora.—Los charros.—Corpus Christi.

BARBIERI.—A las 8.—La herencia roja. —Los miserables.—El barquillero.—La herencia roja.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La casa de todos y películas.—La fe que muere y películas.—Lafurcia cuca y películas.— Mancha que limpia (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 1/2.—1.500 metros de películas.—Los intrusos.—Zarzamora.—Nicolas.—1.500 metros de películas.—Los tocayos.—El baile de la condesa (doble).

SALON REGIO.—A las 5.—¡Celos!—De tren á tren.—Sin querer.—De regreso á la vida (estreno).—El libro azul.

SALON MADRID.—A las 4 3/4.—Gran éxito de Rose D'Avon, con sus cacatúas amaestradas.—Smaun Sing Hpo, acróbata lilliputiense (despedida) y debut de la hermosa completista Carmina Garnier.

COLISEO LAVAPIES.—A las 7.—La confesión.—Alma chulesca.—La casa del pueblo.—Me gustan todas.—La hija de la nieve.

SALON VENEZIA.—A las 5.—Cinematógrafo.—Debut de Clara y Maria Tiegler.—Grandes éxitos de La Argentina, notable completista y bailarina.—Los Souter, ilusionistas.

LATINA.—A las 5.—La reina del couplet. —El barbero de Sevilla.—La mujer del moñero.—El mozo crío.—Colegio de señoritas.—La reina del couplet.

COLISEO DE LA FLOR.—A las 5 1/2.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.—Aho... y alojamiento.—El pobre Valbuena.—En el fondo de la mina.—¡Vaya canela! y Postales al natural.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 5 1/2.—La Macarena.—Chateau Margaux.—La cañonera.—La nieta de su abuelo.—Los cuatro trapos.—La Macarena.

GRAN TEATRO.—Quinto baile de abonos, de diez de la noche á la madrugada.

PALACIO PROYECCIONES.—Abierto desde las 5 de la tarde hasta las 11 de la noche.—Sesiones cinematográficas.—Todos los días cambio de programa.—Gran película «La catástrofe de Messina».—Los Reyes de la Jota y su rondalla «La Pilarica».

POLISTILO.—Bellas Punky y Gelmette Paolo. Nuevas películas Mesina y otras Patines. Reunión de los socios de Skating-Club, etcétera.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 5.—Cosas de chicos.—La cuerda floja.—El asistente del coronel. Películas en todas las secciones.

Sociedad española del radio

y sus aplicaciones

Establecimiento de aguas radio-nitrogenadas **Infantas, 19 y 21**

(Premio de mérito en la Exposición de Industrias Madrid 1906.)

Único en Madrid.

Inhalaciones radio-nitrogenadas templadas.

Tratamiento en el establecimiento y á domicilio.

Se curan las enfermedades del aparato respiratorio; afecciones gripales, etc.

Mucha gente habla del Radio; los inteligentes lo usan.

La piedra radioactiva «Guadarramita» cura en pocos minutos los dolores de cabeza, jaqueca, neuralgias y reuma.

Pidanse prospectos.

Infantas, 19 y 21.

Gran Fábrica de Perfumería. Faubel, Hermida y C.ª

NARCISO SERRA, 5 Y GRANADA, 4

Los productos de esta Fábrica son notabilísimos por su pureza, por su aroma y por los elementos higiénicos que los constituyen. EL OXENTOL dentrífico y desinfectante poderoso á base de oxígeno neutro, cura todas las enfermedades de la boca y quita el dolor de muelas y perfuma el aliento.

La CREMA FLOREINA da á la piel transparente blancura, embelleciendo.

El JABON PENSAMIENTO perfuma y suaviza.

Estas son tres de las principales creaciones de tan importante Casa que no cesa en sus investigaciones químicas para mejorar y abaratar sus productos.

CLASES PASIVAS Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión **UNO POR CIENTO** : Se aceptan poderes :

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS : SANTA ENGRACIA, 3 : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

Don Manuel God
Principe de la Paz

MEMORIAS CRITICAS Y APOLOGETICAS

LA HISTORIA DEL REINADO

DEL

PARA

POB

CUENTA DADA

DE SU VIDA POLITICA

MEMORIAS

Señor Don Carlos IV de Borbón

ANOTADAS Y COMENTADAS

IVAN PETERS

TOMO III

MADRID

Imprenta de «El Financiero y Armador»

MARQUES DE URQUIJO, N.º 38

1909

A todas las Armas del Ejército, Guardia civil y Carabineros.

Benemérito Brillante

FABRICA EN JETAFAE (MADRID)

Es el preparado más perfecto para el abrillantado y limpieza de toda clase de correajes y guarniciones, blanco, negro, amarillo y avellana.



Exclusiva para abrillantado y limpieza de correajes y guarniciones del Ejército.

Puntos de venta

Depósito general: Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid. Farmacias, Droguerías y nuestros representantes de la Península y posesiones españolas.

NOTA: Al remitir nuestra circular a los puestos indicamos señas de nuestros depósitos en cada punto.

LOS PEDIDOS POR CARGO, al Sr. Director propietario de Benemérito Brillante, JETAFAE (Madrid).

Todo frasco que en su franja de cierre no lleve la firma del director propietario se considerará falsificado.

Pídanse prospectos, circulares, muestras. Atendemos cuantas consultas se nos hagan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual a Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander.—Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana a la línea de Venezuela-Colombia.

Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo: Génova el 8, Barcelona el 10, Valencia el 11, Málaga, el 13 y Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripaná, Coro, Cumaná y Trinidad con transbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool, y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 de enero, 1 y 29 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 23 de mayo, 20 de junio, 18 de julio, 15 de agosto, 12 de septiembre, 10 de octubre, 7 de noviembre y 5 de diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 21 de enero, 18 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril, 12 de mayo, 9 de junio, 7 de julio, 4 de agosto, 1 y 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 22 de diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente en Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente, cada dos meses, para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de febrero, y así sucesivamente, cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes para Tánger, con extensión a los puertos de Argel y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, 4 de abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados, y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

A Equitativa dos Estados Unidos do Brazil

(La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

Sociedad mutua de seguros sobre la vida

Dirección General en España: Alcalá, núm. 12.—Madrid

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.

Seguros de vida con primas (temporales) y beneficios acumulados.

Seguros de vida dotales, a cobrar a los 10, 15 ó 20 años y beneficios acumulados.

Seguros de vida en conjunto (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

Dotas para niños con ó sin devolución de las primas pagadas.

Seguros de vida de todas clases, con sorteo semestral en metálico

Con una póliza de seguro con sorteo se puede constituir un capital, garantir el porvenir de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si resulta premiada en los sorteos que se celebran el 15 de abril y el 15 de octubre de cada año.

Subdirección para Cataluña, Aragón y Navarra: Pelayo, 20, Barcelona. Subdirección para la Región Valenciana e islas Baleares: Salva, 14, Valencia.

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 436

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID



El maravilloso reloj automático

La Unión y El Fénix Español.



Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas provincias de España, Francia y Portugal.—44 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

MEMORIAS

DEL

Príncipe de la Paz

PRÍNCIPE DE LA PAZ

DEL

MEMORIAS

Parte segunda.

CAPÍTULO PRIMERO

Breve reseña de los trabajos de la Europa en lo de la dominación de Bonaparte.—Recuerdos de tiempo acerca de la España.

Muchos fueron los que al rayar el nuevo siglo imaginaron ver la aurora de una larga serie de claros y felices para el mundo de la Europa; en los que pensaron que el cielo suspendía ó re sus decretos de plagas y trabajos para el género humano. Dios envía al mundo de tiempo en tiempo ciertos hombres extraordinarios, unos para re y otros para castigo de la tierra. (1). ¿Cuál de

(1) — ¡Remedio!... ¡Castigo!... Según bajo el singular que se movió. La Humanidad se individualiza en todos sus